Superservicios
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

SIGME

# ACTA DE POSESIÓN

En la ciudad de Bogotá D.C., al día cuatro (4) del mes de agosto de dos mil veintidós (2022), se presentó ante el señor Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios (E), la doctora Claudia Patricia Aponte Hernández, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.357.302 de Bucaramanga (Santander), quien de conformidad con la Resolución SSPD-20221000691025 del 4 de agosto de 2022, fue designada temporalmente como Agente Especial de la Empresa de Servicios Públicos de Flandes – ESPUFLAN E.S.P., con el fin de tomar posesión del cargo.

Como se cumplieron los requisitos exigidos para dar posesión, se le recibió a la compareciente, con las formalidades legales, el juramento de rigor que ordena el artículo 251 del Código de Régimen Político y Municipal quien bajo esa gravedad prometió cumplir fiel y legalmente con los deberes propios del cargo.

El Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios (E)

**LORENZO CASTILLO BARVO**

La Posesionada

**CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNÁNDEZ**



Escaneado con CamScanner